

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1a.
SESION PLENARIA
(Sesión de apertura)

Martes 21 de septiembre de 1976,
a las 15 25 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Luxemburgo	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Gaston Thorn, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Luxemburgo	1
Homenaje a la memoria de Mao Tsetung, Presidente del Comité Central del Partido Comunista de China	3
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	4
Tema 100 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas	4
Tema 4 del programa: Elección del Presidente	4
Discurso del Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones	5
Tema 26 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas	9

Presidente Provisional: Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Luxemburgo

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Declaro abierto el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y

observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. Gaston Thorn, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Luxemburgo

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Las conferencias internacionales que se han celebrado con una frecuencia notable desde el comienzo del trigésimo período de sesiones no han dejado de caracterizar la vida internacional e impresionar a la opinión mundial, tanto por el número de participantes y por los países representados como por las posibles repercusiones de sus resultados.

4. Me pregunto si en esta multiplicación de contactos internacionales no vemos una prueba inequívoca de que la cooperación internacional ha adquirido una nueva dimensión y de que la humanidad ha emprendido el camino del diálogo de un modo resuelto e incluso definitivo, gracias a lo cual se pueden armonizar los intereses de todos.

5. La evolución hacia una nueva estructura mundial que las Naciones Unidas han tenido el inmenso mérito de favorecer y canalizar es un inmenso factor de esperanza, de paz y de progreso, a condición, sin embargo, de que el esfuerzo emprendido se concrete en plazos razonables mediante decisiones susceptibles de convertirse en ventajas tangibles para todos. Para ayudar a aquellos que padecen los flagelos del mundo de hoy, no podemos contentarnos sencillamente con discursos ni proclamar eternamente con solemnidad el derecho de todo ser humano a su existencia y a vivir con dignidad y libertad. La Declaración Universal de Derechos Humanos ha fijado inequívocamente una meta ambiciosa y todos nos hemos comprometido a alcanzarla. Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos constituyen un paso real, aunque tímido, en la acertada dirección. Aún queda mucho por hacer.

6. Mientras no se adopten medidas prácticas para respetar y hacer respetar en cada uno de nuestros Estados los derechos de todos y cada uno, nuestras palabras, vacías de sentido, seguirán siendo hipócritas y falaces.

7. Resulta cada vez más inaceptable que se inviertan anualmente 300.000 millones de dólares en la carrera de armamentos sin que consagremos siquiera una décima parte de esa suma a la lucha contra el subdesarrollo. Ruego que se me disculpe por citar estas cifras, peligrosamente en aumento, pero se trata de 1.200 millones de personas que viven en la miseria y cuya mayoría se encuentra absolutamente desprovista de todo, según informa la Oficina Internacional del Trabajo.

8. ¿Cómo podemos válidamente asegurar el bienestar mundial cuando dejamos que de este modo se desarrolle uno de los orígenes principales de frustración, de tensiones y de conflictos? Esta es una de las preocupaciones esenciales de nuestro Secretario General.

9. Cabe esperar que podamos encontrar en estas cifras — que son pruebas de la inmensa injusticia silenciosa, de la que muchos son cómplices — las motivaciones necesarias para acelerar nuestros trabajos en materias tan complejas como el desarme, por ejemplo, limitándonos a sus aspectos prioritarios para llegar, en fin, a detener y — así lo espero — a invertir el sentido de una evolución que amenaza a toda la humanidad. Ningún argumento de equilibrio ni de poderío, ninguna preocupación comercial, podrá apartarnos de la grave responsabilidad que nos incumbe.

10. En el plano económico, la situación mundial de hoy inquieta y alienta a la vez. Inquieta porque persiste en el mundo una tasa muy elevada de inflación, así como un desempleo a veces masivo. Sin embargo, alienta porque el problema de compartir equitativamente las riquezas mundiales, incluidas las del mar, entre todas las naciones, para beneficio de toda la humanidad, sigue siendo el centro de nuestros debates. Porque en cada nueva reunión internacional — ya sea en Vancouver, en Nairobi, en París o en Nueva York — se ha dado un nuevo impulso a la creación de un nuevo orden económico y social internacional cada vez más signado por la justicia y la solidaridad.

11. Nadie tiene el derecho de oponerse a este justo equilibrio de intereses y de estructuras económicas entre las naciones, que hasta ahora han demostrado ser inapropiadas para asegurar en todas partes un desarrollo fructífero, especialmente en los países en desarrollo, los que, desde hace mucho tiempo, vienen sufriendo la dominación económica extranjera.

12. Al elegir entre el enfrentamiento y la conciliación el camino de la razón, el séptimo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas permitió sentar las bases para buscar una solución negociada. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en París, ha aportado ideas útiles a las distintas posiciones a fin de que se pueda llegar en un futuro, que espero sea cercano, a resultados tangibles. Por último, en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)¹, la serie de negociaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo no terminó sin éxito y ha establecido los procedimientos que pueden conducir a las partes a un arreglo sobre el fondo del problema.

13. En este trigésimo primer período de sesiones será necesario que procedamos a evaluar los esfuerzos realizados durante el año y fijar las orientaciones necesarias a fin de facilitar, dentro del marco de las estructuras existentes, la materialización del progreso alcanzado.

14. Junto con esta necesaria transformación de las relaciones económicas mundiales, nos parece muy bien la idea de introducir en el seno de los países en desarrollo estructuras autónomas e instrumentos nuevos aptos para

garantizar un desarrollo regional equilibrado, y crear mercados auténticos que contemplen mejor las necesidades y las condiciones locales.

15. A este respecto, deseo rendir homenaje especial a los países no alineados que, como se puso de relieve en la reciente reunión de Comombo², desempeñarán un papel generador en la búsqueda de un nuevo orden económico y político en la medida en que desplieguen su perseverancia, mantengan su unidad y den pruebas de imaginación creadora.

16. Ya sea en el plano internacional o en el regional, el crecimiento económico no es un fin en sí. Para que tenga sentido, debe beneficiar a los nacionales de todos los países.

17. Infortunadamente, en lo que respecta a la justa redistribución de la riqueza nacional y de los ingresos, hay que comprobar que los privilegios inaceptables y la disparidad social y económica incalificable subsisten en casi todo el mundo. Para mejorar verdaderamente la condición de todos y de cada uno, especialmente la de los más desheredados, no puede retardarse más la realización de las estrategias nacionales de desarrollo. Ya se trate de la reestructuración social, de la realización de programas agrarios o de la ejecución de reformas urbanas, todas estas medidas son inevitables y merecen una prioridad absoluta.

18. Más de 30 años después de su fundación, nuestra Organización debe constatar — y lo lamento — una nueva grave derrota para la tolerancia que la Carta invita a practicar a todos los pueblos. Efectivamente, desde hace meses, desde hace incluso casi un año, continúa en el Líbano una guerra civil, atroz y asesina, en que dos comunidades se desgarran entre sí con una saña y un cinismo increíbles. El mundo asiste a esta innoble carnicería impotente y consternado frente a tal despliegue de violencia y odio.

19. El hacer un llamamiento a las diversas partes opuestas para que renuncien a la violencia, para que inmediatamente y sin condiciones previas entablen negociaciones serias, es una obligación a la cual no podrá sustraerse esta Asamblea General.

20. Es cierto que lo que actualmente ocurre en el Líbano no es sino el último episodio sangriento de ese trágico conflicto del Oriente Medio que no ha dejado de preocupar a nuestra Organización desde su fundación. ¿Podremos seguir aún por largo tiempo negándonos a dar una respuesta concreta y desapasionada a ese pueblo palestino, condenado desde hace años a las matanzas, a vivir errabundo y sufriente, en una condición que sólo los fundadores de Israel conocieron antes que él?

21. No podemos negar más a ese pueblo lo que, con justicia, hemos acordado al otro y a lo cual todo pueblo es acreedor: el derecho a la existencia y a una patria.

22. Sobre la base de lo actuado por el Consejo de Seguridad y una vez provistas de la garantía de vivir en paz

¹ Celebrado en Nairobi del 3 al 31 de mayo de 1976.

² Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo, Sri Lanka, del 16 al 19 de agosto de 1976.

y, por lo tanto, dentro de fronteras seguras y reconocidas, todas las partes interesadas en el conflicto debieran por fin poder ser llevadas a encontrarse abiertamente para elaborar las modalidades de un arreglo pacífico que sería vano, o más bien irresponsable, rechazar por más largo tiempo.

23. En el Africa meridional, los incidentes fronterizos se multiplican y los motines sangrientos desencadenados en Soweto y seguidos de una represión feroz se extienden por toda la región. Presionados por una opinión pública internacional cada vez más impaciente, hostigados por una oposición interior y exterior creciente, los gobiernos minoritarios blancos ven caer las últimas murallas de sus regímenes opresivos. Desafiando todas las resoluciones de las Naciones Unidas, pudieron durante demasiado tiempo ignorar los derechos más elementales de las poblaciones autóctonas, incluso el derecho a la autodeterminación. Corresponde a quienes actualmente detentan el poder aprovechar la última oportunidad de diálogo que se les ofrece y aplicar por fin los cambios que reclama nuestra Organización y las mayorías auténticas de sus países; de otro modo, correrán el riesgo de ser arrastrados por la violencia, de la cual sólo ellos tendrán la responsabilidad porque sólo su inacción la habrá legitimado.

24. En Chipre, las nuevas negociaciones intercomunales no han permitido todavía comprobar un progreso real hacia un arreglo duradero. Es de desear que las partes interesadas sean alentadas nuevamente y en forma solemne para que, bajo los auspicios del Secretario General, puedan afrontar los problemas de fondo de una manera seria y constructiva.

25. La violencia y el terrorismo internacional han asumido proporciones alarmantes en el curso de los meses y semanas transcurridos. Uno de sus aspectos más repugnantes — el desvío de aviones y la toma de rehenes — es un fenómeno que ocurre con una frecuencia verdaderamente inquietante y que no solamente pone en peligro la vida de numerosas personas totalmente inocentes, sino que también perturba seriamente la seguridad de nuestros Estados, sin ninguna excepción. Ningún Estado tiene interés en dejar que continúe ese desorden anárquico de la vida internacional. Es, pues, necesario que esta Asamblea cumpla con sus responsabilidades indispensables en este dominio y logre la adopción de medidas urgentes y enérgicas.

26. Pero, en vez de afrontar el problema del terrorismo en su conjunto, ¿no sería el momento de concentrar nuestros esfuerzos inmediatos en la defensa de las víctimas más inocentes, tomando acciones decisivas contra el secuestro de rehenes?

27. Dentro de unos instantes, procederemos a la elección de quien presidirá nuestros debates en el curso de los meses próximos. Estoy seguro de que, con esa elección, ustedes traerán a este sitio a alguien cuya competencia para tal tarea ya no necesita ser confirmada y que, con una lucidez especial, sabrá llevar a buen término una misión difícil y que pone a prueba a quien la lleva a cabo. Espero también — confesando a este respecto mi propia impotencia — que sabrá establecer, para las muy numerosas labores que nos esperan, una disciplina y un orden que han faltado en el pasado, pero que son reclamados por la importancia y la prioridad que merecen, por otra parte, el prestigio y la

universalidad de la Organización, que dentro de poco tendremos la oportunidad y la satisfacción de consolidar y reforzar.

Homenaje a la memoria de Mao Tsetung, Presidente del Comité Central del Partido Comunista de China

28. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Ahora, el deber que me toca cumplir es triste.

29. Hace pocos días, como todos saben, recibimos la noticia de la desaparición del Presidente Mao Tsetung, que impresionó al mundo entero. Esta Asamblea debe inclinarse ante la memoria de ese líder de un gran país, de esa eminente personalidad del siglo XX que ha suscitado los sentimientos más diversos.

30. En nombre de esta Asamblea General, reitero a la delegación de la República Popular de China nuestro conmovido y profundo pésame. Ruego a los representantes que, en homenaje al Presidente Mao Tsetung, se pongan de pie y guarden un minuto de silencio.

Los miembros de la Asamblea General guardan silencio.

31. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Doy la palabra al Secretario General, quien desea unirse a este homenaje.

32. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera asociarme a los sentimientos que usted ha expresado por la muerte del Presidente Mao Tsetung. Hoy, el mundo siente la pérdida de ese gran estadista.

33. El Presidente Mao Tsetung consagró su vida entera a su país. Fue fuente de constante inspiración para su pueblo en los esfuerzos para construir una nueva China. Su liderazgo seguirá siendo un recuerdo querido para su nación en sus futuros esfuerzos.

34. El Presidente Mao fue un gran pensador político, un filósofo y un poeta que durante casi medio siglo hizo sentir su influencia en todo el mundo. Sus ideas han de dejar una huella duradera en nuestra época y le asegurarán un lugar singular en la historia.

35. En esta oportunidad, deseo expresar nuevamente, en nombre de las Naciones Unidas, mi profunda sentimiento y mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de China y a la familia del extinto.

36. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): El fallecimiento del Presidente Mao Tsetung, nuestro estimado y querido gran líder y maestro, ha sumido a todo el pueblo chino en la aflicción, compartida por los pueblos de todo el mundo. Hoy, al inaugurarse el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, usted, Sr. Presidente, y el Secretario General, han manifestado su pesar por el fallecimiento del Presidente Mao Tsetung. En nombre de la delegación de China a este período de sesiones de la Asamblea, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a usted, Sr. Presidente; a los representantes y al Secretario General, cuyas expresiones de pesar transmitiré al Gobierno y al pueblo de China.

37. Con motivo del fallecimiento del Presidente Mao Tsetung, representantes de muchos países, de grupos regionales, de organizaciones y de movimientos nacionales de liberación expresaron su profundo pesar en reuniones del Consejo de Seguridad, del quinto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del Comité Especial de descolonización³, del Comité Especial del Océano Índico y de otros órganos. Asimismo, los Representantes Permanentes de muchos Estados Miembros, el Secretario General y altos funcionarios de la Secretaría, así como un gran número de ciudadanos norteamericanos pertenecientes a distintas esferas, enviaron a la Misión de la República Popular de China mensajes, telegramas y cartas de condolencia. El respeto y el homenaje rendido al Presidente Mao, así como el reconocimiento que se ha hecho de sus contribuciones y logros alcanzados durante su vida, constituyen un gran apoyo y un aliento a la justa causa del pueblo chino bajo la conducción del Presidente Mao. Nos sentimos conmovidos y deseamos expresar muy sinceramente nuestro agradecimiento.

38. El Presidente Mao Tsetung fue el fundador y sabio dirigente del Partido Comunista de China, del ejército de liberación del pueblo chino y de la República Popular de China. Durante su vida, dedicó todas sus energías a la liberación del pueblo chino y a lograr la emancipación de las naciones y de los pueblos oprimidos de todo el mundo. El Presidente Mao condujo al triunfo de la revolución del pueblo chino, transformando así la China semifeudal y semicolonial en la nueva China socialista. Todas las victorias del pueblo chino fueron logradas bajo la dirección del Presidente Mao. Son victorias que se deben al pensamiento de Mao Tsetung, cuya brillantez iluminará por siempre los caminos que han de conducir al progreso del pueblo chino. El Presidente Mao vivirá eternamente y perdurará en los corazones del pueblo chino y de los pueblos del mundo.

39. Transformando su pesar en fuerza, todo el pueblo chino está decidido a continuar por el camino que señalara el Presidente Mao Tsetung, seguir sus doctrinas, actuar según los principios por él fijados y continuar aplicando firmemente su línea revolucionaria y política en los asuntos exteriores, así como adherir al internacionalismo proletario, reforzar la unidad militante entre nuestro pueblo y los de otros países — especialmente los del tercer mundo —, unir todas las fuerzas del mundo y luchar contra el imperialismo, el colonialismo y la hegemonía hasta su liquidación final. Leales a las enseñanzas del Presidente Mao, nunca lucharemos por la hegemonía y jamás seremos una superpotencia. Trataremos de construir nuestro país, de convertirlo en un poderoso Estado socialista y de hacer así una mayor contribución a la humanidad.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General:

a) **Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes**

40. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): El artículo 28 del reglamento establece que, al

³ Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

principio de cada período de sesiones, se nombrará una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros nombrados por la Asamblea General a propuesta del Presidente. Por lo tanto, en virtud de esta disposición reglamentaria, propongo que para el trigésimo primer período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los siguientes Estados Miembros: Costa de Marfil, China, El Salvador, Ecuador, Estados Unidos de América, Malasia, Países Bajos, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia. Si no se formulan objeciones, consideraré que los países que acabo de nombrar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado.

TEMA 100 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

41. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Señalo a la atención de la Asamblea General el documento A/31/219, que contiene una carta que me ha sido dirigida por el Secretario General, en la cual informa a la Asamblea General que dos Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras según las disposiciones del Artículo 19 de la Carta.

42. Se me ha hecho saber que los Representantes Permanentes de esos dos Estados Miembros han asegurado al Secretario General que inmediatamente se efectuará el pago correspondiente.

43. Debo informar también que, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta, se ha llegado a un acuerdo con las delegaciones de esos dos Estados Miembros. Por lo tanto, la Asamblea General será enterada de cualquier hecho nuevo que se produzca en relación con esta cuestión.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

44. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Invito ahora a la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente de su trigésimo primer período de sesiones. Como es sabido y conforme al artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Ingvarsson (Islandia) y el Sr. Heidweiller (Surinam) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	141
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	140
Abstenciones:	2
Número de votantes:	138
Mayoría necesaria:	70

Número de votos obtenidos:

Sr. Amerasinghe (Sri Lanka) 135

Sr. Baroody (Arabia Saudita)	1
Sr. Echeverría (México)	1
Sr. Kikhia (República Árabe Libia)	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe (Sri Lanka) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.

45. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del francés*): Felicito sinceramente al Sr. Amerasinghe, y le invito a asumir la Presidencia del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones

46. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El principio de la rotación geográfica equitativa del cargo de Presidente de la Asamblea General y el sempiterno respeto que profesa la Asamblea en su totalidad por la tradición establecida de aceptar la nominación presentada por el grupo geográfico de que se trate se han combinado para llevarme al cargo que ahora ocupo, el de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Mi agradecimiento se ve comprometido en primer lugar para con los miembros del grupo de Estados asiáticos por la confianza que han depositado en mí al elegirme candidato a la Presidencia.

47. A todos ustedes, distinguidos representantes, y, por su intermedio, a los respectivos Gobiernos, hago llegar mi agradecimiento con la mayor sinceridad por haberme elegido Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General.

48. Sin pretensiones ni modestia algunas debo confesar que considero mi elección no como un reconocimiento de méritos personales, sino como una honra que se confiere a mi país y una aceptación del impacto positivo y constructivo de la política de mi Gobierno, bajo el liderazgo de la Primera Ministra Sirimavo R. D. Bandaranaike, en la vida internacional. Esta política se funda en la justicia, la buena voluntad y la comprensión, que busca la armonía entre las naciones.

49. Soy el sucesor en un cargo que han honrado estadistas — hombres y mujeres — de gran distinción y actividad excepcional no sólo en sus propios países, sino también en la esfera de las relaciones internacionales. Por consiguiente, asumo este cargo con un profundo sentido de humanidad y plena conciencia de mis limitaciones personales.

50. Me esforzaré constantemente por estar a la altura de las legítimas expectativas de los representantes y, como lo prescribe el reglamento de la Asamblea General, he de permanecer bajo la autoridad de ustedes para, en el desempeño de mis deberes, tener conocimiento de la voluntad de la Asamblea y guiarme por ella en el cumplimiento de mis responsabilidades. He de actuar en todo momento con total imparcialidad y permaneceré leal a la Carta.

51. El año pasado nos cupo la rara distinción de que un Primer Ministro fuera nuestro Presidente. El Sr. Gaston

Thorn, de Luxemburgo, se ganó el agradecimiento y la aprobación de todos nosotros por su eficiencia y fluida conducción de las tareas del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

52. Nuestro distinguido Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, ha continuado prestándonos sus servicios con una consagración ejemplar, celo e integridad. No ha escatimado sus esfuerzos para utilizar el prestigio y la autoridad de su cargo a fin de preservar la función apropiada de las Naciones Unidas y su condición jurídica en la vida internacional.

53. En su agobiante labor el Secretario General ha recibido el apoyo de un personal internacional que ha cumplido sus funciones con completa lealtad a la Organización, en consonancia con la Carta. A todos ellos les expreso mi profundo agradecimiento.

54. Aunque no se encuentra entre nosotros la figura familiar de nuestro ex Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, el Sr. Bradford Morse, quien en todo sentido proporcionó un formidable apoyo al Presidente y siempre ha merecido los votos favorables de esta Asamblea, me complace dar la bienvenida, en su primera aparición ante la Asamblea como Secretario General Adjunto, a un amigo y colega de hace muchos años y diplomático de gran experiencia, el Sr. William Buffum. Estoy seguro de que la satisfacción que tendremos al verlo realizar sus nuevas labores será tan grande como el beneficio que recibiremos con sus servicios.

55. Recientemente el mundo ha perdido una de sus figuras más heroicas contemporáneas. Mao Tsetung, Presidente del Comité Central del Partido Comunista de China, creador de la China moderna y líder venerado por el pueblo chino. Ofrezco mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Popular de China, así como a la familia del extinto.

56. Al dirigirme a ustedes como súbdito de Sri Lanka deseo poner de relieve las implicaciones de nuestra asociación con el mayor número posible de naciones en los distintos grupos y los beneficios que se derivan de ello. Geográficamente pertenecemos al grupo de Estados asiáticos. Compartimos con muchos países del Asia el legado inapreciable de una cultura antigua y una larga historia de grandes experiencias que nos ha proporcionado plenamente, más en el sentido espiritual que en el material, la oportunidad de encarar los problemas y pruebas del mundo de hoy. Nuestra continua asociación con el grupo de países del Commonwealth — anteriormente llamado Commonwealth británico — nos proporciona la ventaja de celebrar consultas dentro de una institución única que, debido a su composición heterogénea, nos sirve de foro excelente para armonizar puntos de vistas opuestos.

57. Económicamente, tal vez pertenecemos al grupo mayor de Estados que, como tales, funcionan en la esfera de actividades de las Naciones Unidas — el Grupo de los 77, un poco apropiado —, que es una alianza para fomentar los intereses económicos de los países en desarrollo mediante la cooperación activa, encaminada ahora primordialmente hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional y el logro de los principios de la Carta de Derechos

y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)]. Ambos instrumentos están destinados a mitigar y, en fin, erradicar las injusticias y desigualdades del pasado para reemplazarlas por un patrón de cooperación económica internacional basado en la igualdad que brinde justicia y equidad a todos.

58. Finalmente, existe el grupo de los países no alineados, que contribuimos a fundar y que en agosto último, en Colombo, celebró su Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno bajo la presidencia de la Primera Ministra de Sri Lanka. Pertenece a ese grupo y creemos que ello nos confiere una posición prominente porque sus principios y filosofía están encaminados al logro del supremo objetivo de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La política exterior de mi país está irrevocablemente consagrada a la política de no alineación.

59. La no alineación tuvo su génesis en la situación política creada por la segunda guerra mundial, una situación en la cual dos bloques de poderes obsesionados con la sospecha mutua y la hostilidad y divididos totalmente por ideologías, pugnaban por mantener la supremacía militar y competían por el logro de la influencia y el apoyo de las naciones no comprometidas. La no alineación ha tenido éxito en gran medida en lo que respecta al mantenimiento y fomento de la independencia y la soberanía de todas las naciones, grandes y pequeñas. Las perspectivas de paz internacional han aumentado en gran medida debido a una mayor adhesión a los principios y política de la no alineación, que repudia categóricamente los conceptos de equilibrio del poder y esferas de influencia. Para que su autoridad crezca gradualmente los miembros del grupo deben mantenerse fieles a sus dogmas.

60. Con el trigésimo primer período de sesiones la Asamblea General entra en el último cuarto del siglo XX. No ha habido nunca otro período en la historia de la raza humana que pueda pretender haber tenido tan brillante historial de triunfos en el adelanto científico y que a la vez se haya visto empañado por la destrucción bárbara de la vida humana y de la propiedad en dos guerras mundiales y en otros conflictos no menos brutales, así como por la afrenta más infame para la dignidad de la personalidad humana en nombre de la superioridad étnica.

61. Incluso a medida que los secretos del universo se abren ante el escrutinio penetrante del genio fecundo y versátil de la ciencia humana, la expectativa legítima de que el progreso de la tecnología produzca un grado correspondiente de progreso en la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afligen a la comunidad internacional no ha llegado siquiera a lo que podría llamarse realizaciones modestas.

62. Durante los 31 años de su existencia las Naciones Unidas han progresado gradualmente hacia el logro del ideal de la universalidad de sus Miembros. En 1945 contaban con 51 países como Miembros. Hoy esperamos que ingrese el 145º Estado Miembro. Casi las tres cuartas partes de los países que han ingresado como Miembros desde 1945 estuvieron bajo el dominio colonial. Esto ha tenido como resultado un cambio radical en las modalidades de votación

que han sido tema de crítica cáustica y hasta ofensiva. Un observador indulgente puede explicar esta reacción atribuyéndola a la frustración, pero no demuestra el debido aprecio por la sensibilidad de quienes constituyen la mayoría. Si la crítica fuera tratada sólo como una reacción humana natural a una pérdida de influencia, podría descartarse sin comentarios. Pero, cuando se lleva al terreno de la teoría política y el comportamiento de la llamada nueva mayoría se imputa al antagonismo irracional o se le califica de ser partidista y de repudiar los principios, esos cargos no pueden dejarse de contestar.

63. La Carta expresa la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas a practicar la tolerancia, lo que implica el respeto mutuo de los distintos sistemas políticos y económicos. Las naciones que han elegido el sistema democrático de gobierno se inclinan excesivamente a pretender que el sistema les otorga automáticamente las virtudes de mantener un juicio infalible y una conducta impecable. Esto es demasiado presuntuoso. Lo más importante es que en las relaciones internacionales una nación se gobierne y se guíe por los principios de los pactos internacionales e instrumentos que ha suscrito y cuyos propósitos son el mantenimiento de la paz y la justicia internacionales en interés del progreso humano ordenado y de su bienestar. No se trata de la manera en que se vote sobre un tema particular para que un Miembro sea juzgado, sino de todos sus actos y su política y el efecto que éstos tengan respecto de los propósitos y objetivos de la Carta y sobre la vida de los que son afectados por tales actos y políticas.

64. El año pasado, en la Asamblea General, 123 naciones pidieron al Consejo de Seguridad que admitiera a los dos Viet Nam como Miembros de las Naciones Unidas [véase resolución 3366 (XXX)]. Este año han pedido la admisión de los dos Viet Nam como un solo país: la República Socialista de Viet Nam. Después de 30 años de conflicto fratricida durante el cual fueron una nación dividida, los dos Viet Nam han logrado su unificación mediante la libre voluntad de su pueblo. Este es un triunfo único y sin paralelos ocurrido después de la segunda guerra mundial que, por sí mismo, establece sus credenciales. Sin duda alguna, han demostrado claramente su intención y su capacidad de cumplir sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas.

65. Durante más de 25 años, las Naciones Unidas han dedicado gran parte de su atención a los problemas políticos. Muchos de esos problemas aún nos siguen asediando y son una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas no pueden ceder en su vigilancia. El mal del *apartheid* y las medidas represivas adoptadas por los regímenes de las minorías blancas en el África Meridional han llevado al mundo al borde del desastre, el cual sólo puede evitarse por una acción honesta, resuelta y unida de parte de todos los Miembros de las Naciones Unidas, especialmente de aquellos países mejor colocados para influir en esos regímenes ofensivos.

66. En el Oriente Medio continúa un estado de tensión y la población de las zonas ocupadas se siente cada vez más inquieta y desesperada. Los acuerdos sobre separación de fuerzas en el Sinaí, en Suez y en las Alturas de Golán proporcionaron un respiro y ofrecieron alguna esperanza de

progreso hacia un arreglo justo y honorable. Este resultado puede lograrse si todas las partes de la disputa aceptan sin ambages ciertos elementos como indispensables para un arreglo final. Ninguno de esos elementos tienen prioridad separadamente, sino que forman un todo. Uno de ellos es el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la guerra. La aceptación de este principio exigiría que Israel retire sus fuerzas armadas de los territorios ocupados como resultado de la guerra. Otro elemento es el reconocimiento, tanto políticamente como en la práctica, de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y el derecho de cada Estado del Oriente Medio, incluyendo al Estado de Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libre de la amenaza o del uso de la fuerza. Sin embargo, esto no significa que la expresión "fronteras seguras y reconocidas" autorice a cualquier Estado a determinar por sí mismo cuáles deben ser esas fronteras.

67. El tercero y quizás más importante elemento es la necesidad de restablecer al pueblo árabe de Palestina sus legítimos derechos, que le conceden un Estado separado palestino, como fue estipulado en el Acuerdo de Partición de 1947 [resolución 181 (II)], auspiciado por las Naciones Unidas. Sólo asegurando a los palestinos el ejercicio a su derecho a la libre determinación y dándoles un hogar y un Estado nacionales podrán las Naciones Unidas dar término a la horrible suerte de un pueblo que ha sido condenado a vivir en campamentos de refugiados durante más de 28 años.

68. La política de anexión y de establecimiento de colonias permanentes en los territorios ocupados sólo puede crear serias dudas en cuanto a las intenciones israelíes con respecto al futuro de los territorios ocupados. El derecho de cada Estado a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas no puede ser establecido confirmando al Estado de Israel la prerrogativa especial de determinar, a su discreción, dónde deben establecerse esas fronteras para garantizar su seguridad. El ejercicio de tal derecho por todas las naciones en general sumiría al mundo en el caos. Dije antes — y aprovecho esta oportunidad para repetirlo — que la cuestión de las fronteras seguras y reconocidas es materia de negociación, pero que no puede separarse del reconocimiento del derecho de Israel a existir como Estado o de la renuncia a la beligerancia. Ninguna frontera trazada en el terreno puede servir como garantía de seguridad. La paz y la amistad son las únicas garantías y sólo pueden existir en los corazones y las mentes de los pueblos y, muy especialmente, de sus dirigentes.

69. Los acontecimientos en el África meridional, especialmente las continuas muertes en ciudades como Soweto, son un presagio de catástrofe. Los regímenes de las minorías de Sudáfrica y de Rhodesia deben recobrar el buen sentido o deben ser llevadas a ello por la acción concertada de aquellos que creen en la conducta civilizada.

70. En Chipre, lamentablemente, no ha habido progreso hacia un arreglo pacífico que preserve la integridad de la Isla como un solo Estado. Es de esperar que las aprensiones de la minoría puedan disiparse sin destruir la integridad territorial y que pueda encontrarse una fórmula que permita a las comunidades vivir juntas en armonía como un pueblo y una nación.

71. Es imposible, en una declaración de esta naturaleza, cubrir las numerosas cuestiones políticas restantes que se considerarán en este período de sesiones. He prestado atención solamente a aquellas que constituyen una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales.

72. Las cuestiones del desarme aumentan año tras año. El progreso en materia de desarme está en proporción inversa al tiempo dedicado a la cuestión por la Conferencia del Comité de Desarme y los dos copresidentes de dicha Conferencia. Cada año, un nuevo tema que tiene poco que ver con la esencia del problema se pone a consideración de la Asamblea. Ha llegado el momento de que la Asamblea General considere esta cuestión, ya sea en un período extraordinario de sesiones o en una conferencia mundial. Debemos liberarnos del engaño de que la guerra puede impedirse mediante una reducción de los armamentos. Es este engaño el que ha constituido el mayor impedimento para un desarme real. Se necesita un nuevo y positivo enfoque. Son las causas de la guerra las que deben eliminarse si se desea eliminar la preparación para la guerra.

73. Los gastos militares mundiales en 1975, a los precios corrientes, llegaron a aproximadamente 300.000 millones de dólares de los Estados Unidos, lo cual, en términos de los precios constantes de 1970, representarían aproximadamente 230.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Desde el fin de la segunda guerra mundial, los gastos militares mundiales llegaron a unos 4 billones y medio de dólares de los Estados Unidos en términos de los precios constantes de 1970, cifra esta que se considera como un cálculo moderado.

74. Los gastos militares mundiales de 1975 fueron equivalentes al producto bruto nacional total de 65 países de América Latina y del África. El tiempo y los esfuerzos consagrados por las dos naciones más poderosas para lograr un equilibrio de sus respectivos poderíos militares habrían podido ser mejor utilizados examinando las razones que las han llevado a comprometerse en esa frenética competencia para producir armas cada vez más complicadas y mortíferas. El creciente poder militar, lejos de prevenir una guerra y de garantizar la seguridad, podría provocar un conflicto bélico que llevase a los combatientes a la extinción y a la humanidad a su desaparición.

75. Llevó más de 25 años a las Naciones Unidas el comprender que la solución de los problemas económicos podría ser la clave para disminuir la tensión política. Su primer Decenio para el Desarrollo sólo fue un modesto comienzo. El verdadero punto crucial lo fue el sexto período extraordinario de sesiones para el estudio de los problemas de las materias primas y desarrollo, convocado por la acertada iniciativa del Presidente Boumediene, de Argelia. Ese período de sesiones produjo la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y el Programa de acción respectivo [resolución 3202 (S-VI)]. La incapacidad de ciertos poderosos países desarrollados con economía de mercado de adherir en su integridad a la resolución 3202 (S-VI) no debe desalentar nuestros esfuerzos para crear un nuevo orden económico internacional más equitativo. Dejar de hacerlo sólo haría perpetuar un orden que, incluso cuando funcionaba mejor, no atendía a los intereses del mundo en desarrollo.

76. La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional fue pronto reforzada por la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, adoptada por la resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General. Esos instrumentos fueron luego complementados y reforzados por la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación⁴ aprobados por la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en marzo de 1975, así como por las resoluciones aprobadas en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD⁵, que tuvo lugar en Nairobi en mayo de este año.

77. La obra más notable de la UNCTAD en su cuarto período de sesiones fue la aceptación del principio y de las bases de negociación en tres sectores cruciales del comercio y desarrollo internacionales, o sea los productos primarios, las manufacturas y la tecnología.

78. El programa integrado de productos básicos contenido en la resolución 93 (IV) adoptada en Nairobi, del cual el elemento principal es el fondo común para financiar reservas de mercancías, es la médula de nuestro esfuerzo por reestructurar el comercio de los productos primarios. Un feliz augurio por el éxito de este afán fue la promesa hecha por 14 países desarrollados de economía de mercado inmediatamente después de aprobada la resolución en Nairobi, dando así su apoyo a esa resolución. Algunos de los países más desarrollados de economía de mercado formularon reservas respecto al Programa Integrado, pero cabe esperar que las mismas sean retiradas a medida que el plan de consultas iniciado por la UNCTAD decida el curso a seguir. El bastarse a sí mismo es más compatible con la dignidad y el respeto propio de los países en desarrollo, que continuar dependiendo de la caridad y de la benevolencia caprichosa de los países desarrollados.

79. En la esfera de las manufacturas, la UNCTAD aprobó en su cuarto período de sesiones una estrategia general sobre manufacturas, que tiene en cuenta los objetivos principales de la Conferencia de la ONUDI celebrada en Lima. En el terreno del desarrollo tecnológico, se está ahora de acuerdo en negociar un código de conducta para la transferencia de tecnología, así como en la promesa de robustecer la capacidad tecnológica de los países en desarrollo.

80. Hay una esfera importante de inmediata y crítica preocupación para los países en desarrollo, particularmente para aquellos más adversamente afectados, en la cual, sin embargo, el cuarto período de sesiones de la UNCTAD dio poca o ninguna satisfacción al mundo en desarrollo. Me refiero a la esfera del dinero y las finanzas, en la cual no se logró progreso alguno en la solución de los apremiantes problemas económicos creados respecto de un gran número de países en desarrollo por el abrupto declive de los precios de los productos, ni respecto de medidas adecuadas para dar alivio inmediato a los países en desarrollo, agobiados por los críticos problemas de las deudas, como tampoco sobre medidas para la transferencia de recursos adecuados de aquellos que los poseen a los que los necesitan. En este campo, la única satisfacción dada al mundo en desarrollo

fue un acuerdo sobre la continuación del diálogo. Sin embargo, hay un rayo de esperanza en este acuerdo.

81. Uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, con el cual he tenido el privilegio de estar muy estrechamente vinculado, es el establecimiento de un nuevo régimen internacional para los océanos del mundo. Esta empresa en cooperación, por su ámbito, complejidad y efecto, no tiene paralelo en la historia. Un acuerdo internacional universalmente aceptable, que reglamente la utilización de una tan vasta zona de la superficie terrestre y que asegure a todos los países, ricos y pobres, una equitativa participación en sus recursos, sería una contribución importante al orden racional, justo y estable, tanto político como económico, que las Naciones Unidas se esfuerzan por crear. Se ha deliberado durante 10 años sobre los asuntos de que se ocupa la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que concluyó el viernes pasado su quinto período de sesiones sin llegar a conclusiones definitivas. Si bien algunos aspectos controvertibles lo son ahora menos y se ha llegado al punto en que el acuerdo parece estar a nuestro alcance, sobre muchas otras cuestiones de carácter fundamental hay divergencias profundas entre los participantes. Nos encontramos en una fase en que la conclusión exitosa de un acuerdo podría peligrar por la acción impetuosa y precipitada. Tenemos el deber de actuar con suma cautela y paciencia, apreciando adecuadamente los riesgos inimaginables y las consecuencias del fracaso. Espero que podamos pensar con satisfacción en el decenio de 1970 no solamente por abarcar un decenio de los océanos, sino también por haber presenciado la creación de un nuevo espíritu de comprensión y cooperación entre las naciones del mundo.

82. Todas las partes reconocen que, a medida que más y más naciones adquieren el estatuto de países soberanos e independientes, la interdependencia de las naciones en todas las esferas de la actividad internacional se acrecienta. Ni un solo país ni un grupo de países tiene la capacidad, por muy poderoso que sea militar y económicamente, para hallar las soluciones completas a los actuales problemas internacionales, con prescindencia del resto de la comunidad internacional. Esto exige un esfuerzo conjunto y colectivo en un ambiente de concordia y buena voluntad, inspirado por la determinación de subordinar objetivos mezquinos, sectarios y egoístas, tanto nacionales como internacionales, al ideal de Bentham: el mayor bien para el mayor número.

83. Tenemos un programa muy nutrido, pero confío en que podremos, con la ayuda y el apoyo de las delegaciones, abordar todos nuestros problemas en una forma disciplinada y propia de estadistas, para demostrar así al mundo que las Naciones Unidas tienen plena conciencia de sus responsabilidades y están decididas a actuar a la altura de ellas.

84. El sistema de las Naciones Unidas nos proporciona un foro único para establecer un lazo de unidad en la búsqueda de un propósito común entre las naciones del mundo y para derivar de esa unidad nuevo vigor y fortaleza. Pero la fuerza derivada de la unidad exige regirse por una disciplina que nos lleve a los objetivos que todos tan fervientemente deseamos alcanzar. Al subrayar este principio que me parece vital para el éxito de nuestros esfuerzos, me hago eco

⁴ Véase el documento A/10112, cap. IV.

⁵ Véase el documento TD/217.

de las palabras del Sakiamuni, Gautama Buda, el sabio cuyas enseñanzas tan profundamente han influido en la vida del pueblo de mi país y de muchas otras naciones del Asia, que una vez dijo: "Sammaggānam tapō sukho." ("Feliz es la disciplina de aquellos que están unidos.") Con este mensaje deseo concluir mi exposición de hoy ante ustedes.

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, quisiera ahora invitar a la Asamblea General a considerar, en el tema 26 del programa provisional, la recomendación favorable del Consejo de Seguridad, que figura en el documento A/31/176, respecto de la admisión de la República de Seychelles como Miembro de las Naciones Unidas. Este procedimiento especial ha sido aplicado anteriormente a fin de dar a cualquier Estado cuya admisión a las Naciones Unidas haya sido recomendada recientemente por el Consejo de Seguridad la oportunidad — si la Asamblea General se pronuncia favorablemente respecto de la solicitud — de participar desde un comienzo en la labor del período de sesiones. De no haber objeciones, procederemos en esta forma.

Así queda acordado.

86. El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República de Seychelles en el documento A/31/176. A este respecto, ha sido presentado un proyecto de resolución que figura en el documento A/31/L.1 y Add.1 y 2. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 31/1).

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que la República de Seychelles queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República de Seychelles ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de que todos los miembros de esta Asamblea se hallan muy complacidos por la admisión de la República de Seychelles como Miembro de las Naciones Unidas. Doy la bienvenida más cordial a la delegación de Seychelles ante las Naciones Unidas y deseo a su pueblo paz, progreso y felicidad.

89. Al mismo tiempo, es apropiado que felicite al Gobierno del Reino Unido por haber demostrado una vez más su adhesión al principio de la libre determinación.

90. Varios representantes han manifestado su deseo de hacer uso de la palabra en estas circunstancias. En primer lugar, se la concedo al representante de Malawi, quien hablará en nombre de los Estados de Africa.

91. Sr. MUWAMBA (Malawi) (*interpretación del inglés*): Al subir a esta tribuna para dar la bienvenida al nuevo Estado de Seychelles, deseo, en nombre del grupo de Estados africanos, felicitar a usted, Sr. Presidente, en forma muy sincera, por su elección como Presidente del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El grupo de Estados africanos, al cual tengo el singular privilegio de representar como Presidente durante el mes actual, se siente muy orgulloso por su contribución a la labor de este augusto cuerpo y, por consiguiente, feliz y complacido al verlo ocupar su cargo. El grupo de Estados africanos recuerda el distinguido papel que ha desempeñado y continúa desempeñando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Por ello, el grupo confía en que en el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General usted aportará la misma sabiduría, comprensión y dedicación que tan generosamente puso a disposición de dicha Conferencia. Ante todo, satisface grandemente al grupo de Estados africanos ver que el tercer mundo, en un período de dos años, tuvo el privilegio, una vez más, de dar una positiva y dinámica dirección al más alto órgano internacional. Por lo tanto, el grupo de Estados africanos no puede sino asegurar a usted su constante apoyo y cooperación en todo el curso del actual período de sesiones.

92. Se recordará que una de las prioridades que el grupo de Estados africanos se fijó en las Naciones Unidas es — y usted estará de acuerdo conmigo — la eliminación total del colonialismo y el neocolonialismo dondequiera existan y cualesquiera sean sus formas. Por consiguiente, nuestro grupo se siente estimulado y alentado al observar que la apertura oficial del trigésimo primer período ordinario de sesiones marca también la admisión a este organismo mundial de la República de Seychelles, en el Océano Indico, frente al continente de Africa. Consecuentemente, en nombre del Grupo de Estados africanos y de mi propio país, Malawi, quiero sumarme a todos los que han felicitado y felicitarán a Su Excelencia el Presidente James Mancham, a su Gobierno y al pueblo de esa joven República por su bien ganada y bien merecida independencia.

93. El grupo de Estados africanos se complace especialmente por el hecho de que la transferencia del poder allí se ha producido sin ningún incidente desagradable, garantizándose así el continuado desarrollo económico y social de la joven República. A este respecto, nuestro grupo quisiera extender a la anterior Potencia colonial, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sus calurosas felicitaciones por haber sido fiel al espíritu del acuerdo a que se llegó para otorgar a esa República su deseada independencia y soberanía.

94. Mi propio país ha tenido oportunidad de trabajar con las Seychelles, como miembro del Commonwealth, desde la ocupación británica de ese país. Recuerdo, por ejemplo, que personalmente tuve ocasión de visitar la República en 1972, cuando fue a Mahé en el vuelo inaugural de la Air Malawi. Tuve el privilegio de ser recibido por el propio Presidente y por uno de sus Ministros de Gabinete. Por lo tanto, confío en que las relaciones entre las dos Repúblicas se desarrollarán de poder a poder, para beneficio mutuo.

95. El grupo de Estados africanos observa con gran satisfacción la dedicación del Gobierno de la República de

Seychelles a la política de no alineación, así como su determinación de no crear, en el Océano Indico, un clima capaz de atraer la confrontación de las grandes Potencias. Como esa dedicación refleja el deseo de paz y la determinación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de lograr la dignidad e igualdad humanas para los pueblos de Africa, los representantes pueden comprender perfectamente el júbilo de nuestro grupo ante la admisión de nuestro hermano país africano como Miembro de esta augusta Organización. Por lo tanto, esperamos trabajar codo con codo con nuestros hermanos y hermanas de Seychelles hasta que se logre nuestro objetivo.

96. Finalmente, al dar una calurosa bienvenida a nuestros hermanos y hermanas de Seychelles, quisiera decir que el grupo de Estados africanos de las Naciones Unidas cree firmemente que su admisión a la Organización habrá de permitirles, indiscutiblemente, hacer una aportación útil y positiva a los esfuerzos y actividades del organismo mundial en la promoción de la paz y de la justicia en la tierra.

97. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Bhután, quien hablará en nombre de los Estados asiáticos.

98. Sr. TSHERING (Bhután) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país participará en el debate general y estoy seguro de que él deseará felicitarlo a usted personalmente por haber asumido la presidencia de la Asamblea General. Entretanto, considero que es oportuno que, en mi calidad de Presidente del grupo de Estados asiáticos y en nombre de mi propia delegación, lo felicite muy sinceramente por su elección unánime como Presidente del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

99. Ciertamente, me complace mucho ver a un distinguido ciudadano del mismo subcontinente de Asia ocupar el alto cargo de Presidente, que también es un homenaje adecuado a su antiguo país. Estamos muy complacidos porque lo conocemos muy bien a través de los importantes papeles que ha desempeñado usted en diversos comités especiales y como Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la que ha puesto usted de manifiesto su sabiduría, tacto y habilidad. Estas cualidades reafirman nuestra confianza en que este período de sesiones podrá hacer frente con éxito a los problemas que habremos de examinar durante el mismo.

100. También quisiera aprovechar esta ocasión para transmitir nuestro más caluroso aprecio y nuestras felicitaciones a su antecesor, el Primer Ministro Gaston Thorn, de Luxemburgo, por la forma tan notable en que dirigió el proceso del trigésimo período de sesiones.

101. El 18 de agosto de 1976, Su Majestad el Rey Bhután, en su alocución ante la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, tenida en Colombo, acogió con beneplácito la obtención de la independencia de Seychelles y su ingreso como miembro de la familia del movimiento de los no alineados cuando se dirigió a la conferencia de los países no alineados, celebrada en Colombo. Ahora con gran placer y honor, como Presidente del grupo de Estados asiáticos y en nombre de mi propia delegación, acojo con beneplácito la admisión de

la República de Seychelles como Miembro de las Naciones Unidas. El Reino Bhután respeta el importante principio de la autodeterminación tal como ha sido incorporado en la Carta de las Naciones Unidas. En el caso actual, acogemos complacidos los esfuerzos colectivos del pueblo de Seychelles y de la ex Potencia administradora, el Reino Unido, así como del Comité Especial de Descolonización, cuyos esfuerzos han logrado con éxito y pacíficamente la independencia de la República de Seychelles. Creemos que ello representa un gran progreso en los esfuerzos de nuestra Organización y aporta un nuevo testimonio del hecho de que los esfuerzos de descolonización de las Naciones Unidas están rindiendo fruto.

102. La admisión de la República de Seychelles como Miembro de esta Organización es un acto que está en armonía con los propósitos y principios de la Carta y pone de relieve el objetivo de universalidad de las Naciones Unidas. El Reino de Bhután se encuentra plenamente dedicado al objetivo de la universalidad de los Miembros de las Naciones Unidas. Confiamos sinceramente en que, como ha ocurrido en el caso de Seychelles, puedan ser admitidos como miembros de pleno derecho y en total conformidad con los principios de nuestra Organización otros Estados que todavía no pertenecen a las Naciones Unidas.

103. Deseamos a la República de Seychelles toda clase de éxitos en el logro de las aspiraciones de su pueblo y en sus esfuerzos por edificar su nación. También esperamos con ansiedad poder trabajar en estrecha colaboración con ese pueblo, en la creencia de que la República de Seychelles hará una brillante aportación a la labor de nuestra Organización.

104. Antes de terminar, permítaseme asociarme a los sentimientos expresados en la inauguración de este período de sesiones por el triste fallecimiento del Presidente Mao Tsetung. El Presidente Mao Tsetung fue poeta, filósofo y dirigente querido de su pueblo. También fue el arquitecto de la historia moderna de China y dedicó por entero su vida a su país. Su devoción y sus calidades sobresalientes de estadista serán recordadas no sólo en su propio país y en el Asia, sino en todo el mundo. El Reino de Bhután es vecino contiguo de la República Popular de China, y quisiera, una vez más, en nombre del grupo de Estados asiáticos y en el de mi propia delegación, transmitir al representante de China, y por intermedio suyo a su delegación y a su Gobierno, así como a la familia del extinto, nuestras sinceras condolencias y pésame por su enorme pérdida.

105. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Rumania, quien hablará en nombre de los Estados de Europa oriental.

106. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país tendrá el placer de felicitarlo, en nombre del Gobierno rumano, por su elección unánime para la presidencia de este trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, presentándole así las felicitaciones de la delegación rumana. Sin embargo, aprovecho esta ocasión feliz y solemne para expresarle una vez más mis sentimientos personales de aprecio y de amistad, para desearle toda clase de éxitos en el cumplimiento de las altas responsabilidades

que le incumben y asegurarle la colaboración y el apoyo de la delegación de mi país.

107. La Asamblea General acaba de admitir por aclamación a un nuevo Estado Miembro, la República de Seychelles, en la familia de las Naciones Unidas. Permítaseme, en nombre de los países de Europa oriental, dirigir en esta oportunidad nuestras felicitaciones más calurosas a los representantes de ese país.

108. La admisión de la República de Seychelles en las Naciones Unidas constituye una nueva confirmación práctica del derecho de todos los pueblos a estar representados en este foro mundial y, al propio tiempo, un nuevo paso hacia la universalidad total de nuestra Organización.

109. Este acontecimiento nos regocija y nos da la oportunidad de expresar nuestro convencimiento más sincero de que la República de Seychelles aportará su preciosa contribución al desarrollo de la cooperación internacional en los campos de actividad de las Naciones Unidas, beneficiándose al mismo tiempo de los frutos de la cooperación internacional así como del apoyo de nuestra Organización.

110. La admisión de la República de Seychelles en las Naciones Unidas testimonia una vez más el papel y la importancia que todos los países amantes de la paz y la justicia conceden a las Naciones Unidas; demuestra que la comunidad internacional considera que las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento vital e insustituible de la cooperación entre los Estados como sujetos con igualdad de derechos y deberes.

111. Corresponde, pues, que no decepcionemos a aquellos que han puesto sus esperanzas de paz y de progreso en las Naciones Unidas. Esta es la idea magistral que debe orientar nuestra voluntad política en el camino del logro de la universalidad de las Naciones Unidas, admitiendo a todos los Estados que lo han solicitado y que reúnen todas las condiciones previstas por la Carta, tanto en sus declaraciones como en sus actos.

112. Cualquier paso que se dé semejante al de hoy acercará aún más a la humanidad al final de un capítulo vergonzoso de su historia, marcado por el colonialismo y la dominación imperialista. Nos acercamos al día en que los últimos pueblos que todavía se encuentran sometidos a la dominación colonial conquistarán, por medio de su ardua lucha, el derecho legítimo e inalienable a la libertad y a la dignidad nacional y humana.

113. Nos complace constatar que este camino se halla marcado por los esfuerzos emprendidos en nuestra Organización, de entre los cuales un jalón muy importante ha sido el de la adopción, en 1960, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*]. Nos corresponde a todos el deber de redoblar nuestros esfuerzos, en forma solidaria, para poner fin en el plazo más breve a las prácticas colonialistas y neocolonialistas que todavía existen en el mundo y para edificar un mundo mejor.

114. Animados por estas ideas, quisiéramos presentar a los representantes de la República de Seychelles nuestros votos

por el pleno éxito en la tarea de la consolidación de la independencia de su país así como dentro de la actividad internacional, para lograr las aspiraciones de paz, de progreso y de prosperidad de su pueblo.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de El Salvador, quien hablará en nombre de los Estados latinoamericanos.

116. Sr. GALINDO POHL (El Salvador): Sr. Presidente, va mi palabra, en primer lugar, para expresar la inmensa satisfacción que el grupo de Estados latinoamericanos y mi país, El Salvador, han tenido este día con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. Su larga y fecunda actividad en los foros de las Naciones Unidas constituye el mejor título para su alta investidura de hoy.

117. La Asamblea General acaba de admitir a la República de Seychelles como 145° Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, acto a que las delegaciones del grupo latinoamericano han dado su asentimiento unánime.

118. Por su naturaleza y objetivos, esta Organización tiene que ser un cuerpo de composición universal en el cual dialoguen, polemiquen y coordinen actividades todos los Estados, sin distinción de ninguna especie. Siendo planetarios sus objetivos, e indivisibles los problemas de la paz, la seguridad y el desarrollo, las Naciones Unidas tienen necesariamente que dar oportunidad a todos los Estados para que asuman su cuota de responsabilidad en las tareas comunes y en la consecución de los objetivos libremente pactados.

119. Las Naciones Unidas, en el plano del deber ser internacional, ha cambiado sustancialmente el cuadro de las relaciones internacionales que precedió a las dos grandes guerras mundiales que azotaron a las generaciones del siglo XX y, conforme a su filosofía y objetivos, todos los Miembros de la comunidad internacional, los Estados que pueden ser llamados socios de la comunidad internacional debido a la creciente interdependencia en que vivimos, tienen derecho a participar y el deber de contribuir.

120. La República de Seychelles enriquece este foro internacional. Aunque su independencia se haya formalizado recientemente, su personalidad social, histórica y cultural está bien constituida desde hace mucho tiempo. Hay justificado regocijo cuando la presencia de otro socio de las Naciones Unidas reafirma que los últimos remanentes del colonialismo prosiguen en franca desintegración y que la Organización da nuevos pasos por la vía de la universalidad.

121. El grupo latinoamericano, a cuyo nombre doy la más efusiva bienvenida a Seychelles, buscará toda oportunidad para estrechar los lazos de amistad y cooperación con este nuevo socio y amigo, en la empresa común de organizar las relaciones internacionales sobre bases justas y de progreso. El objetivo pactado es preciso: asegurar a las generaciones por venir el disfrute pacífico de los avances de la ciencia y la tecnología, y reconocer a todos los pueblos del mundo su derecho inalienable a organizar su vida política y económica y a desenvolver su personalidad en un ambiente de respeto y cooperación. Esto que digo a nombre del grupo latino-

americano, lo digo también a nombre de mi país, El Salvador.

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Islandia, quien hablará en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados.

123. Sr. INGVARSSON (Islandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es para mí un gran placer felicitarlo en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, en forma muy sincera, por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea. Quiero añadir aquí mis felicitaciones personales. Su elección es un homenaje que se rinde a su país así como a sus cualidades personales y su gran experiencia en asuntos de las Naciones Unidas. Esperamos trabajar con éxito bajo su hábil dirección y le garantizamos nuestra cooperación.

124. Permítaseme también expresar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento al anterior Presidente, Sr. Thorn, quien cumplió sus pesadas tareas al frente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General en forma tan notable, con sabiduría y tacto.

125. Como Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, me complace saludar la admisión de la República de Seychelles como Miembro de las Naciones Unidas. Nos alienta el hecho de que esta Organización esté alcanzando su objetivo de total universalidad.

126. Esperamos mantener una cooperación estrecha y fructífera con este nuevo Miembro, y anticipamos que hará su aportación a la labor de la Organización.

127. Por hablar en mi carácter de representante de un pequeño país, me complazco en asegurar a la delegación de Seychelles que los Miembros menores tienen un papel importante y positivo que desempeñar en las Naciones Unidas.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Yemen, quien hablará en nombre de los Estados árabes.

129. Sr. SALLAM (Yemen) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General.

130. También deseo, en nombre del grupo de Estados árabes, incluida la Organización de Liberación de Palestina, que ha pasado a ser miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Árabes, expresar nuestras sinceras y calurosas felicitaciones a la República de Seychelles por su admisión en nuestra Organización. Felicitamos a ese joven Estado que ha pasado a ser Miembro de nuestra Organización internacional. También deseamos felicitar a la comunidad internacional por haber apoyado tan firmemente la liberación de los pueblos oprimidos, algunos de los cuales sufren todavía el yugo del imperialismo y la dominación extranjera. Nuestra comunidad internacional contempla con simpatía la evolución de la situación en esos territorios que aún no han logrado la libertad y la independencia. La comunidad internacional desea ver a todos los pueblos que aún se encuentran bajo la

dominación de la ocupación imperialista ocupar sus lugares entre nosotros como Miembros de esta gran Organización a fin de que las Naciones Unidas puedan lograr la universalidad, así como uno de sus objetivos principales: el establecimiento de la cooperación internacional, la justicia y la igualdad entre los pueblos sobre la base del respeto de los derechos humanos dentro de un ambiente de paz mundial.

131. Al mismo tiempo que el grupo de Estados árabes felicita a la República de Seychelles, joven Estado que es ahora Miembro de nuestra Organización, nos felicitamos nosotros mismos por haber logrado otro objetivo común de las Naciones Unidas, cual es el establecimiento de relaciones de amistad e igualdad entre los pueblos, así como la libre determinación que corresponde a todos ellos.

132. En nombre del grupo de estados árabes doy la bienvenida a los representantes de la República de Seychelles, país que ha obtenido la independencia gracias a su lucha constante y a su paciencia inquebrantable.

133. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar en nombre del grupo de Estados árabes nuestras condolencias y nuestro profundo pesar por la muerte del Presidente Mao Tsetung. Transmitimos esas condolencias al gran pueblo chino. Es una pérdida inmensa no sólo para China, sino para todos los pueblos amantes de la paz y la libertad.

134. Comencé mi declaración felicitándolo, Sr. Presidente, por ocupar el elevado cargo de Presidente de este período de sesiones. Para terminar, quisiera también reiterar nuestras felicitaciones a usted en nombre del grupo de Estados árabes.

135. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra en representante de los Estados Unidos de América, país huésped.

136. Sr. SCRANTON (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea expresar sus condolencias al pueblo de la República Popular de China por el fallecimiento del Presidente Mao Tsetung. El Presidente Mao fue una figura histórica que cambió el curso de los acontecimientos en el mundo y tuvo una enorme influencia en el presente y el futuro de su país. Como lo ha dicho el Presidente Ford, la influencia del Presidente Mao en la historia se ha extendido mucho más allá de las fronteras de la propia China. Mi país se ha sumado al suyo para establecer relaciones positivas y fructíferas y nuestros países, juntos, prometen contribuir a la paz mundial y a la estabilidad. Estoy seguro de que todos los aquí presentes nos hacemos eco de estos deseos de que haya paz en el mundo; ellos pueden servir de inspiración en nuestra labor en las Naciones Unidas para luchar por un mundo más seguro y pacífico. Comparto profundamente esos sentimientos y deseo expresar mis condolencias personales a mis colegas chinos.

137. Como representante del país huésped de las Naciones Unidas, ofrezco mis sinceras felicitaciones a la República de Seychelles por su admisión como Miembro de nuestra Organización. La delegación de los Estados Unidos tuvo el placer de apoyar la solicitud de admisión presentada por las

Seychelles cuando se consideró en el Consejo de Seguridad el 16 de agosto pasado.

138. La devoción del pueblo de Seychelles a los objetivos que todos compartimos de paz, libertad y bienestar para la humanidad habrá de facilitar ciertamente nuestra tarea conjunta. Por nuestra parte, aseguramos a nuestro Miembro más reciente la plena cooperación y asistencia de la delegación de los Estados Unidos.

139. Es un placer muy especial que mi discurso inicial ante la Asamblea General sea para dar la bienvenida a un nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Constituya aún mayor satisfacción hacerlo ante un hombre de Estado tan distinguido como el que preside esta sesión. Deseo felicitarlo también, Sr. Presidente, por dirigir nuestras labores en este período de sesiones. En el año 1976 usted ha presidido dos de los períodos de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En este mismo año se celebró la Conferencia de países no alineados en su país, Sri Lanka. Y usted preside ahora el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Haré un solo comentario: ¡qué año más notable para un hombre tan extraordinario!

140. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Reino Unido.

141. Sr. MURRAY (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, cuando haga uso de la palabra durante el debate general el jefe de mi delegación, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth, expresará su placer al verlo ocupar la Presidencia. Sin embargo, en esta oportunidad más inmediata deseo expresarle mis felicitaciones personales por su elección para tan distinguido cargo. Nos agrada especialmente que el representante de uno de los países del Commonwealth y un firme paladín de los ideales del Commonwealth ocupe la Presidencia. Usted nos da un toque especial de elegancia. Sólo lamento que las floreras de Nueva York no me hayan podido proporcionar una flor de su país, Sri Lanka, para semejarla con la rosa inglesa que usted regularmente usa con tanta elegancia. Usted aportará un rico caudal de experiencia a sus funciones de Presidente. Para su bienestar, espero que nos considere un grupo más fácil de manejar que el de los representantes en la Conferencia sobre el derecho del mar.

142. El Reino Unido da la bienvenida con sumo placer a la República de Seychelles como el Miembro más reciente de las Naciones Unidas. Durante el debate en el Consejo de Seguridad sobre la admisión de la República de Seychelles tuvimos la oportunidad de expresar nuestra satisfacción por el logro de la independencia de otro Territorio no autónomo británico. Atesoramos los 160 años de amistad entre ambas comunidades y anhelamos desarrollar una asociación estrecha pero de igualdad en los años futuros.

143. La República de Seychelles ya ha ocupado su lugar en los asuntos internacionales por pertenecer al Commonwealth y a la Organización de la Unidad Africana. Toca ahora a las Naciones Unidas beneficiarse de las ideas frescas y vigorosas de este nuevo Estado nación. Esperamos con agrado la oportunidad de colaborar estrechamente con la delegación de Seychelles. El país puede ser pequeño, pero

tiene su propia valiosa contribución que hacer a la vida de la región y al mundo en general. No sólo tiene lazos históricos con mi país, sino también con Francia. Es un ejemplo espléndido de multirracialismo en el que participan pueblos de sangre africana, india, china y europea, contribuyendo todos a hacer de Seychelles un lugar fascinante. Hacemos votos por su feliz destino.

144. Nos complace especialmente hacerlo en presencia del Presidente de la República de Seychelles, el Sr. James Mancham. Es para mí una especial satisfacción personal dar la bienvenida al Sr. Mancham. Lo conocí en San Francisco, hace aproximadamente cinco años, cuando él realizaba uno de sus viajes de buena voluntad que han hecho tanto para hacer conocer a su país. Hace dos años lo acompañé en una visita de cortesía al Secretario General, en la que, con la donosa elocuencia en la que es maestro, explicó al Sr. Waldheim que, a pesar de todo lo que piensen los teóricos acerca del problema de los llamados mini-Estados, la República de Seychelles tenía la intención de llegar a ser Miembro de las Naciones Unidas y desempeñar su papel en la Organización.

145. Mucho puede decirse acerca de la sabiduría política con la que el pueblo de Seychelles se encaminó a la independencia. En esta ocasión, sólo quisiera rendir un tributo al tino de los dirigentes de los dos principales partidos políticos, el Presidente Mancham y el Primer Ministro René, quienes el año pasado formaron un gobierno de coalición. Prometemos al gobierno de la República de Seychelles la plena cooperación y el apoyo de mi Gobierno en los años próximos y, como prueba de ellos, ya hemos accedido a proveer ayuda económica y técnica para el desarrollo de ese país.

146. Finalmente, debo agregar que esa feliz ocasión constituye la culminación de tres años de mutua cooperación entre mi delegación y el Comité Especial de descolonización bajo la capaz dirección del Embajador Salim. Compartimos nuestra creencia en el principio de la libre determinación. Creo que existe también ahora una mayor conciencia de los problemas especiales de nuestros restantes pequeños territorios dependientes y esperamos continuar nuestros constructivos intercambios.

147. También debo agregar, Sr. Presidente, que mi delegación aprecia en mucho su generosa referencia y la de los otros representantes al papel del Reino Unido en llevar a nuestros antiguos territorios dependientes a la independencia.

148. Sr. KHAN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Al comenzar mi declaración, quisiera expresar, en nombre del pueblo de Bangladesh, de su Gobierno y en nombre propio, nuestra profunda pena y las más sinceras condolencias por la desaparición del gran líder Mao Tsetung, un gigante y un inmortal entre los hombres.

149. Es un gran placer para mí dar la bienvenida, en nombre del Gobierno y del pueblo de Bangladesh, en el seno de la comunidad internacional, a la República de Seychelles, como 145° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Bangladesh está empeñado particularmente en lograr la meta de la universalidad de las Naciones Unidas y

la admisión de Seychelles marca otro paso importante en la realización de ese deseable objetivo.

150. Por ser un nuevo país en desarrollo, vecino del Océano Indico y una nación hermana del Commonwealth, tenemos estrechos lazos de afinidad y amistad con la República de Seychelles y su gran pueblo, un vínculo que confiamos será aún más fuerte especialmente mediante nuestra participación en las labores de las Naciones Unidas. Esperamos trabajar en íntima y amistosa cooperación con los representantes de Seychelles para el logro de las metas y aspiraciones comunes de nuestros pueblos y Gobiernos.

151. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción al verlo a usted, Sr. Presidente, presidir las deliberaciones de esta Asamblea. Su elección es un elocuente tributo no sólo a su ilustre país, Sri Lanka, sino también al continente de Asia, al cual nosotros pertenecemos. Le expresamos a usted nuestras sinceras felicitaciones por su elección. Como estadista de amplia experiencia y probada capacidad, su nombre y su reputación son familiares y respetados en todo el mundo. Aporta a ese alto cargo un historial sobresaliente de consagrada labor al servicio de su país y de las Naciones Unidas, por la causa de la cooperación y comprensión internacionales. Confiamos en que bajo su hábil orientación, con su sabiduría y habilidad diplomática, las deliberaciones de esta Asamblea tengan una exitosa conclusión.

152. Sir Harold WALTER (Mauricio) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, debo felicitarlo por su elección como Presidente de esta Asamblea General. Pero, al mismo tiempo, debo recordarle la lección inmortal de Shakespeare: "Con inquietud reclina su cabeza el que lleva una corona."

153. Además, deseo presentar mis sinceras condolencias al Representante Permanente de la República Popular de China por la gran desgracia que ha afligido su país en particular y al mundo en general. Espero que el representante de China halle suficiente consuelo en el pensamiento de un poeta que puede aplicarse particularmente al gran hombre que hace poco nos ha dejado: "El hombre puede desaparecer, pero su obra queda."

154. Como Presidente del Consejo de Ministros de la OUA, saludo con legítimo orgullo a la República de Seychelles al ser admitida en las Naciones Unidas. Asimismo, en mi carácter de representante de un Estado vecino de la República de Seychelles, con la cual tenemos intereses comunes y una larga historia de asociación, así como vínculos jurídicos y culturales, y en nombre de mi Primer Ministro y Jefe de Gobierno — Presidente de la OUA — y del pueblo de Mauricio, expreso el placer que nos produce este gran honor que se ha otorgado a la República de Seychelles y felicitamos a ese país.

155. La Gran Bretaña merece nuestra admiración y elogio por haber proseguido con fe y determinación su política de descolonización. Apreciamos debidamente la liberación de un cuarto de la población mundial, 800 millones de almas, en un acto de fe que merece nuestras felicitaciones.

156. Deseo a la joven República de Seychelles una nueva era de prosperidad y paz.

157. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tengo ahora el placer de invitar al Presidente de la República de Seychelles, Excmo. Sr. James R. Mancham, a hablar ante la Asamblea General.

158. El Sr. MANCHAM (Presidente de la República de Seychelles) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por su asunción al cargo de Presidente de la Asamblea General, en su trigésimo primer período de sesiones. No me cabe duda alguna de que usted ha de aportar un gran caudal de experiencia en el cumplimiento de la importante función que desempeñará a partir de hoy.

159. Deseo ahora agradecer a todos los Estados Miembros que han hablado hoy los elogiosos comentarios formulados respecto de mi país por haber logrado la independencia como República soberana e ingresar a las Naciones Unidas como su 145º Miembro. En verdad, fue también para mí motivo de gran orgullo y satisfacción leer el acta del debate celebrado el 16 de agosto, cuando la cuestión de nuestra admisión fue discutida por el Consejo de Seguridad⁶.

160. Al mirar hacia nuestro pasado, señalo que durante 40 años fuimos una colonia francesa y por espacio de 160 años una colonia británica. En realidad, fueron los franceses quienes iniciaron la experiencia humana en nuestro país y el impacto francés continúa vivo hoy. Gran Bretaña, que guió a los franceses, nos guió con una actitud de amistosa ilustración durante años, y con este espíritu, firmemente y sin reservas, nos concedió la independencia el 29 de junio de este año.

161. Por consiguiente, no sería yo justo si no rindiera un especial homenaje al Reino Unido por todo lo que ha hecho en favor de mi país y por el generoso espíritu con que ha impulsado nuestro acceso a la independencia, como también por la amplia asistencia económica que nos proporciona en este tan crucial momento de despeque.

162. Al considerar la cuestión de si mi pequeño país debía o no solicitar la admisión como Miembro de las Naciones Unidas, comprendo que uno de los requisitos, para ser aceptado en esta noble Organización es la devoción al amor a la paz. Esto, traducido al hermoso lenguaje de la diplomacia moderna, debiera hacer de nosotros lo que se conoce como "otro Estado amante de la paz". Considero que me incumbe hoy decir algunas palabras acerca del modesto papel que mi país espera desempeñar en la búsqueda de una solución a los complejos problemas de este vasto mundo.

163. Las Seychelles son un archipiélago de 92 pequeñas islas dispersas en una extensa superficie del Océano Indico. El día de nuestra independencia heredamos una costa indefensa, sin ejército, sin marina, sin fuerza aérea y sin tratado de defensa de género alguno. Nuestra única arma es nuestra eterna sonrisa. Siendo esta la situación, he dicho que nuestro Gobierno seguiría una política de amistad con todos y de enemistad con nadie, que a veces se ha descrito como la política de no estar en la derecha ni en la izquierda, sino directamente de frente.

⁶ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1951a. y 1952a. sesiones.

164. En los discursos pronunciados durante el debate del Consejo de Seguridad, el multirracismo prevaleciente en nuestras islas fue especialmente comentado. Estoy firmemente convencido de que en este tiempo cada vez más tumultuoso, cuando los riesgos de nuevos conflictos se multiplican y se diversifican sus causas, la República de Seychelles representa un oasis en lo que parece aproximarse, si no lo detenemos, a un inmenso desierto de incomprensiones dirigido hacia el recelo, la disensión y el odio continuos. Por consiguiente, considero que nuestra contribución a la paz mundial debe concentrarse en ese terreno vital, es decir, seguir siendo lo que somos, o sea un ejemplo brillante del hecho de que diferentes razas de este mundo pueden vivir y trabajar juntas con el espíritu unificador del amor por los demás.

165. En mi país debemos estar agradecidos a Dios porque en nuestros corazones no se ha asentado el odio, porque nunca hemos sido el objeto directo de la guerra o de la lucha armada, pues no tenemos ningún vecino hostil y sólo un ancho océano en nuestra frontera inmediata. Me apresuraré a decir que hasta el colonialismo que hemos conocido no ha sido represivo y sí muy benévolo. En esta situación, quizás podamos permitirnos el lujo de mirar objetivamente hacia el mundo y preguntar: ¿qué es todo este fratricidio, qué es toda esta división y esta insensatez humana?

166. Creo que ha llegado la hora en que debemos preguntarnos qué es lo que dará sensatez al mundo. Es evidente que sólo los pueblos sensatos pueden hacer un mundo también sensato, y entre esos pueblos, para comenzar, han de figurar aquellos de nosotros que hemos asumido la responsabilidad ante nuestros propios pueblos. Y si verdaderamente queremos un mundo pacífico, ¿quiénes pueden implantarlo sino los dirigentes que tienen la paz en sus mentes?

167. Desde hace mucho tiempo ha persistido en la mente humana la noción de que un estado de sensatez y paz sólo puede ser el resultado de la lucha armada y de la violencia. Que el fin justifica los medios es una falacia que casi todos han aceptado. Sería más exacto decir que el fin revela los medios.

168. No tenemos que mirar muy lejos ni muy cerca para ver que hay leyes sencillas y naturales que funcionan muy

bien tanto en la vida humana como en el resto de la creación. Si se siembra una semilla de mango, crecerá un árbol de mango. Si se siembra maíz, se cosechará maíz. Nunca ha ocurrido ni ocurrirá excepción alguna a esta ley tan sencilla. Igualmente, si se siembra el germen de la discordia, de la violencia y del odio, se cosechará más discordia, más violencia y más odio.

169. La sociedad sólo puede cambiar si primero cambia la actitud de los pueblos que la forman, y de ellos, para comenzar — repito —, la actitud de aquellos que tienen la responsabilidad de guiar y conducir a esos pueblos. Guiar y conducir a los pueblos, ¿adónde? Hacia el progreso, que significa la paz, que es, después de todo, una condición esencial para el real, verdadero y permanente progreso.

170. Quizás la República de Seychelles, pequeña como es, pueda comenzar a dar un ejemplo del tan necesario cambio universal. Espero que al convertirse en el 145º Miembro de esta comunidad internacional, el ejemplo de Seychelles, por modesto que sea, pueda en alguna forma ejercer su influencia en este mundo lamentablemente dividido y colaborar hacia el logro de acertadas soluciones para los muchos problemas que el mismo confronta en todas partes. Las Naciones Unidas tienen el deber de ayudar a Seychelles a continuar siendo esa luz al final del túnel, luz que cree ser; esa pequeña luz de esperanza, de paz y de amor entre todos los pueblos del Africa meridional, entre todos los pueblos del Oriente Medio y, en realidad, dondequiera que existe una guerra o una amenaza de ella.

171. Esta es, en verdad, nuestra convicción. Esta es la esperanza que depositamos hoy en usted, Sr. Presidente, y en todos nuestros compañeros representantes en este augusto órgano internacional, que fue, en definitiva, fundado para servir a toda la humanidad.

172. Finalmente, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, nuestros profundos sentimientos de condolencia al Gobierno y al pueblo de la República Popular de China por el fallecimiento de su grande y eterno líder, el Presidente Mao.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.